



CONARTE

ACTA DEL JURADO ESCENA CONARTE TEMPORADA DE MÚSICA 2025

Reunidos mediante conferencia virtual en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, con la Ciudad de México y la ciudad de Zacatecas, siendo las 16:00 horas del día 3 de julio de 2025, el Jurado de la Convocatoria Escena Conarte Temporada de Música 2025, integrado por: Carlos Martín Vásquez Díaz, Myrna Bazán Treviño y Rodrigo García Arroyo, luego de deliberar sobre cada una de las 11 propuestas participantes, que cumplieron de manera correcta con las bases de la convocatoria y el registro en línea, hemos decidido de común acuerdo que los seleccionados en las siguientes categorías son:

Instrumento solista o concierto unipersonal sin acompañamiento, con un estímulo económico de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 m.n.), cada uno:

- Desierto

Dúo o trío, con un estímulo económico de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.), cada uno:

- Martín Alcocer Hernández, con la propuesta “Colectivo Santa Lucía”.
- Christian Teodoro Sánchez Altamirano, con la propuesta “Teo Sánchez Trio”.

Ensamble cuarteto, quinteto o superior, con un estímulo económico de \$28,125.00 (veintiocho mil ciento veinticinco pesos 00/100 m.n.), cada uno:

- Hans Benitez Valades, con la propuesta “Muñeca Nómada”.
- Sebastian Abisai Martinez Torres, con la propuesta “Caxeta Jazz Club”
- Rafael Edwin Salazar Tamez, con la propuesta “Dixieland, el Jazz de Nueva Orleans”.
- Maribel Guajardo Tizcareño, con la propuesta “Danzones Originarios Regios”.
- Samuel Alejandro Reyes Guzmán, con la propuesta “4 x 5”.
- Raúl Sánchez García, con la propuesta “Pigmento Polifónico”.

Artista o grupo con trayectoria de 20 años o más, con un estímulo económico de \$37,500.00 (treinta y siete mil quinientos pesos 00/100 m.n.), cada uno:

- José María López Prado, con la propuesta “Puentes Sonoros: Alfonso Reyes y la música entre culturas”.
- Yvonne Rebeca Garza García, con la propuesta “Paisaje Sonoro Latinoamericano”.



CONARTE

Adicionalmente, las personas responsables de los proyectos recibirán el 70% del ingreso de taquilla de sus funciones La recaudación de taquilla se distribuirá posterior a los impuestos aplicables.

Jurado

Carlos Martín Vasquez Díaz

Myrna Bazán Treviño

Rodrigo García Arroyo